Facultad de Filosofía y Letras
Instituto de Investigaciones Filosóficas
UNAM

Posgrado en Filosofía de la Ciencia

Acuerdos del Comité Académico 2005.
Reunión del 9 de Septiembre de 2005.

Asistentes: Atocha Aliseda, Axel Barceló, Guillermo Hurtado, Sergio Martínez, León Olivé, Ana Rosa Pérez Ransanz, Fernanda Samaniego, Ana María Sánchez Mora, Ambrosio Velasco Gómez.

Orden del día	Acuerdos
	La coordinadora informó que ya le envió al Dr. Ramón Peralta y Fabi, director de la Facultad de Ciencias, la parte de la minuta del día 21 de Junio del presente año que contiene los acuerdos del comité respecto a la posible integración de la Facultad a nuestro posgrado. También informó que la última versión del RGEP ya contempla la posibilidad de incluir a direcciones generales y programas de la UNAM como entidades corresponsables de los posgrados. Estas noticias son de particular interés para el posgrado, ya que significa para nosotros que se avecina la integración de la DGDC como entidad corresponsable. Aún así, esto será un hecho definitivo hasta que sea aprobado por el Consejo Universitario de nuestra universidad.
1. Revisión de la minuta del 19 de agosto de 2005.	**1.** Se aprobó la minuta del 19 de agosto de 2005.
2. Asuntos de alumnos*:* • Maestría. Generación 2003: Jurados por aprobar y estatus de la generación.	**2.** • El desempeño de los asesores de tesis de esta generación será tomado en cuenta para su futura participación en el posgrado. Si bien el comité académico no puede tener ingerencia directa en las calificaciones que asignan los profesores, queda asentado que algunos de ellos no hicieron caso de las recomendaciones del comité académico, en lo que se refiere a los tiempos de entrega de la tesis de sus alumnos y en cuanto a que las calificaciones que asignaron en el seminario de tesis, no reflejan el avance de los

	trabajos de tesis. Queda en la coordinación el registro completo de cada alumno y tutor. • Para la generación 2004 (alumnos en su tercer semestre), se debe dar seguimiento del avance en el trabajo de tesis desde ahora. En particular, se les pedirá que al finalizar el semestre entreguen un reporte de avance de la tesis avalado por su tutor, que bien puede ser el mismo que entregan a la DGEP o al CONACYT. Dichos informes serán revisados por algún alumno designado del doctorado, con toda la discreción y confidencialidad que amerita esta labor y con el fin de detectar atrasos o problemas. • Se aprobaron los jurados de los siguientes estudiantes de maestría gen. 2003: Carlo Almeyra, Yuriditzi Pascacio, Denise Vázquez, María Emilia Beyer, y Fernando Pacheco. Quedaron pendientes de aprobar los de Víctor Hugo Bolaños y Claudia Hernández. • En lo sucesivo, cada estudiante deberá entregar junto con la propuesta de jurado, un resumen de su tesis, así como la justificación de la conformación del jurado. Asimismo, se recuerda que los sinodales que no sean tutores del posgrado, deben entregar su currículum a la coordinación.
3. Estancias Postdoctorales en el IIF´s:	**3.** Estancias Postdoctorales, la coordinadora aclaró que la atribución del comité académico, es exclusivamente en lo que se refiere a reforzar las candidaturas, ya que son las entidades académicas (en este caso, el Instituto de Investigaciones Filosóficas), las que hacen la propuesta a un comité del programa general de post doctorados de la UNAM y es ahí donde se toma la decisión final. Se acordó lo siguiente: • Apoyar decididamente al Dr. Xavier de Donato, propuesto para trabajar bajo la supervisión de la Dra. Pérez Ransanz. La coordinadora extenderá una carta, resaltando la versatilidad de este candidato en cuanto a los cursos que podría impartir en el posgrado (lógica, filosofía de la ciencia, filosofía de la mente y filosofía del lenguaje), durante su estancia postdoctoral.

	• En cuanto al Dr. Alfonso Arroyo Santos, el comité académico opinó que si bien es también un candidato atractivo para el posgrado, sobre todo en lo que se refiere a temas en filosofía de la biología, no tenemos información sobre si ya está en contacto con algún investigador, ni seguros de si eventualmente enviará sus papeles. La coordinadora investigará si está en contacto con la secretaría académica de Instituto.
4. Información al comité: • Participación en el proyecto de Doctorado en Estudios Filosóficos de la U. De G. • Tareas asignadas a estudiantes de doctorado. • Próximas reuniones del Comité Académico.	**4.** • Convenio con la Universidad de Guadalajara. La coordinadora acudió en junio a la reunión para el proyecto de doctorado en Estudios Filosóficos del departamento de Filosofía. Se entregó un resumen de esa reunión. El comité académico opinó que el posgrado podría participar en este proyecto en la medida en que algunos de sus tutores estén interesados en integrarse a él. En cualquier caso, el posgrado ofrece recibir a estudiantes de la UDG a los cursos que se imparten y espera también proponer a egresados de nuestro doctorado para conformar parte de su planta académica. • Se informó sobre las tareas asignadas a becarios activos del doctorado. • Se programaron las reuniones de lo que resta del año para las siguientes fechas (viernes 11 hrs.): 28 de octubre, 25 de noviembre y 9 de diciembre.
5. Asuntos generales.	**5.** Se les solicita a todos los miembros del comité académico, que con el fin de organizar nuestras reuniones lo mejor posible, avisen cuando tendrán que llegar tarde o qué salir temprano de las reuniones.